

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: TALENTOHUMANO-002	Página 1 de 2

# Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE HABER REALIZADO LAS PASANTIAS PRE PROFESIONALES EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	Las prácticas preprofesionales son las que permiten al estudiante colegial y universitario, integrar los conocimientos y habilidades para la solución de los problemas profesionales y mejorar su desempeño laboral.
	Para ello, se hace necesario desarrollar su formación con altos niveles de competencia y este trámite esta dirigido para los estudiantes que requieren hacer sus pasantías o prácticas preprofesionales; mismas que la tramitación deben hacerlo los encargados de cada Universidad, Colegio, Instituto
	Los hanaficiarios da las prácticas praprafacionales con los actudiantes universitarios que realizan estas

# ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de las prácticas preprofesionales son los estudiantes universitarios que realizan estas actividades.

Los beneficios de las prácticas preprofesionales son:

### • Desarrollar habilidades

Los estudiantes pueden adquirir habilidades y actitudes laborales, como métodos de trabajo, funciones de empresas o laboratorios.

#### • Aplicar conocimientos

Los estudiantes pueden aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad en un entorno real

#### • Mejorar desempeño laboral

Los estudiantes pueden mejorar su desempeño laboral y obtener experiencia profesional para futuras oportunidades de empleo.

#### • Integrarse al ámbito laboral

Los estudiantes pueden integrarse al ámbito laboral y facilitar una transición hacia el mercado de trabajo.

#### • Ampliar red de contactos

Los estudiantes pueden ampliar su red de contactos y establecer relaciones profesionales importantes.

#### Fortalecer perfil

Los estudiantes pueden visualizar cómo fortalecer su perfil y a decidir qué camino tomar para continuar su crecimiento.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

# ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

# Resultado a obtener:

· Practicas pre profesionales

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### **Requisitos Generales:**

-REALIZAR UNA SOLICITUD, DIRIGIDA AL ALCALDE.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: TALENTOHUMANO-002 Página 2 de 2

¿Cómo hago el trámite?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite:

Ingresará la solicitud en la Ventanilla de Alcaldía; posteriormente a su aprobación el Estudiante se acercara a la Unidad de Talento Humano para coordinar

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

MERA

SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA

DE 08H00 A 16H45

Base Legal

• LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES. Art. ART 87.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: MGS.NATALIA VARGAS SANCHEZ Correo Electrónico: natalia\_vargas@municipiomera.gob.ec

Teléfono: 032 790 137

# Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	4
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0